

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocadas ayudas para las pymes que organicen acciones de formación dirigidas a sus trabajadores

Cuentan con un presupuesto de global de 93.000 euros y se pueden solicitar hasta el 20 de octubre

Viernes, 25 de septiembre de 2015

El Gobierno de Navarra ha aprobado una convocatoria de ayudas para financiar acciones formativas que lleven a cabo las pequeñas y medianas (pymes) empresas navarras destinadas a sus trabajadores, a la que se destinarán 93.605 euros.

Las bases reguladoras de las subvenciones vienen publicadas hoy en el [Boletín Oficial de Navarra](#).

Las ayudas podrán solicitarse hasta el 20 de octubre, incluido. Están dirigidas, además de a las pymes, a las entidades que empleen a más de un 50% de personas con discapacidad, personas excluidas o en riesgo de exclusión.

Su finalidad es financiar acciones formativas dirigidas tanto a la mejora de las competencias y cualificaciones de los trabajadores como las destinadas a la actualización y especialización profesional, cualquiera que sea el sector o rama de actividad en el que la persona trabajadora preste sus servicios. Las acciones deberán contribuir a la adquisición de nuevos conocimientos y al reciclaje permanente, para así lograr una mayor promoción e integración social de los trabajadores y una mayor competitividad de las empresas.

No serán subvencionadas las actividades de índole informativa o divulgativa cuyo objeto no sea el desarrollo de un proceso de formación, tales como jornadas, ferias, seminarios, simposios y congresos.

Los cursos serán de carácter presencial y tendrán un máximo de 20 alumnos. La cuantía máxima de las ayudas se determinará en función del número de alumnos, con un máximo de 15 alumnos subvencionados por curso. Las ayudas serán del 70 por ciento del coste financiable en las acciones para formación general y del 35 por ciento del coste financiable en las acciones para formación específica.

En el año 2013, último en el que se convocaron estas ayudas, se realizaron 42 cursos de formación promovidos por una veintena de empresas.